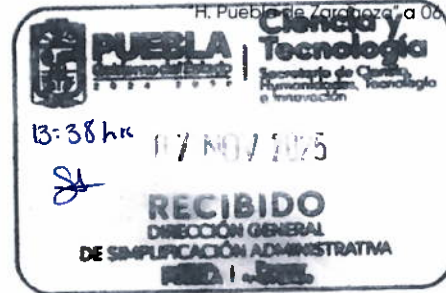




**Coordinación de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación y Programación**

O-UAFSS-CPESSEP-321-2025
Asunto: Agenda Regulatoria
H. Puebla de Zaragoza, a 06 de noviembre de 2025

**GRECIA ILIANA NAZAR LAY
DIRECTORA GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**



Con fundamento en los artículos 26, fracciones XVII y XIX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"; y, en atención del Oficio Circular No. SECIHTI/STD/DGSA/0007/2025, mediante el cual se solicita la "Agenda Regulatoria" de este Organismo, para el periodo que comprende de diciembre 2025 a mayo 2026; remito a Usted, los anexos correspondientes, los cuales contienen la información complementaria necesaria para la adecuada continuidad del trámite, a fin de que puedan ser revisados y considerados conforme al formato establecido para tal fin.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**VIRGINIA ABURTO RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con el artículo 6 fracciones VII y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 1 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y el Secretario representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que han de observarse en el servicio público.		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Kathy Jara Beristain Coordinadora Operativa de Desarrollo Organizacional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Greyl Enrique Villalobos Vera Jefe del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	César Segura Rodríguez Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

C.e.p. César Segura Rodríguez. - Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. - Para su conocimiento. Presente.

Calle 6 Norte 603, Centro Puebla, Pue. C.P.72000 Tel. (222) 551 06 00 Ext. 3038
salud@puebla.gob.mx





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

Alberto Sánchez Robles.- Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente
Grevil Enrique Villalobos Vera.- Jefe del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.





Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Salud del Estado de Puebla				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud				
4.- Tipo de regulación	Reglamento				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Salud				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:		Modificación:	X	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	N/A				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Falta de lenguaje inclusivo en el texto, percepción de expresiones discriminatorias, necesidad de visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa, necesidad de lograr una estructura orgánica más simplificada y eficiente.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Artículos 70, 79, fracciones II y IV, 83 y 84 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 6, 13 primer párrafo, 24, 26 primer párrafo, 49, 50, 51, 53 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Diciembre 2025 a Mayo 2026.				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*


Virginia Aburto Rodríguez
Encargada de Despacho de la
Unidad de Administración y
Finanzas y de la Coordinación de
Planeación y Evaluación


César Segura Rodríguez
Director de Planeación y
Programación de los
Servicios de Salud del
Estado de Puebla

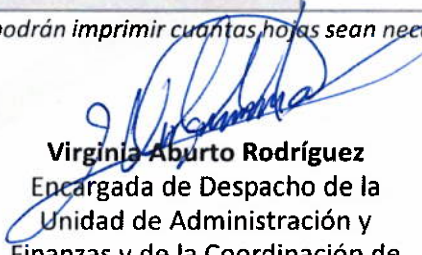


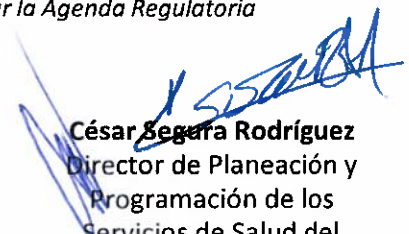


Agenda Regulatoria

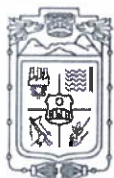
1.- Sujeto Obligado	Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al similar, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"				
4.- Tipo de regulación	Decreto				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Salud				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:		Modificación:	X	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	N/A				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Necesidad de contar con las Unidades Administrativas necesarias, que permitan participar con la Secretaría del ramo en la operación de los programas y acciones de salud pública, con el objeto de promover la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades, así como la adecuada atención de los servicios de salud a la población.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Artículos 63 fracción I, 70 y 79 fracciones II y VI y 84 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 21, 26 primer párrafo, 30, 31 fracciones 1 y XV, 32, 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Diciembre 2025 a Mayo 2026.				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*


Virginia Aburto Rodríguez
Encargada de Despacho de la
Unidad de Administración y
Finanzas y de la Coordinación de
Planeación y Evaluación


César Segura Rodríguez
Director de Planeación y
Programación de los
Servicios de Salud del
Estado de Puebla

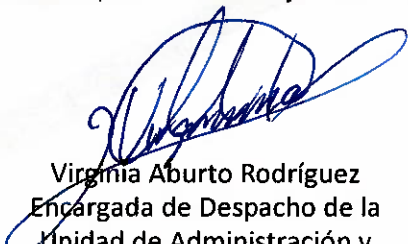


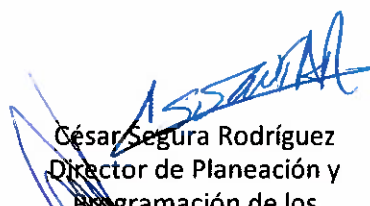


Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Servicios de Salud del Estado de Puebla				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	ACUERDO del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que designa a la persona servidora pública Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.				
4.- Tipo de regulación	Acuerdo				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Acceso a la información pública en las firmas que se pone y protección de datos personales				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:		Modificación:		Actualización: X
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	N/A				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Dotar certeza jurídica a la población respecto de las facultades y funciones de la Unidad de Transparencia, en aras de garantizar el derecho humano de acceso a la información				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Derivado de la actualización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Garantizar la continuidad de la operación de la Unidad de Transparencia				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*


Virginia Aburto Rodríguez
Encargada de Despacho de la
Unidad de Administración y
Finanzas y de la Coordinación de
Planeación y Evaluación


César Segura Rodríguez
Director de Planeación y
Programación de los
Servicios de Salud del
Estado de Puebla

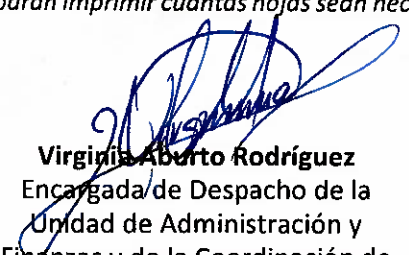


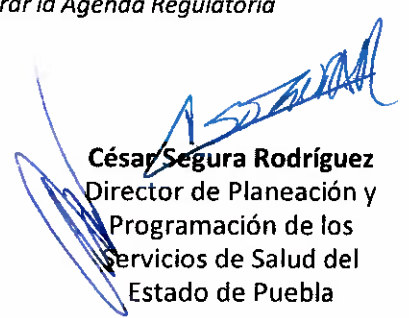


Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla				
2.- Dirección, o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"				
4.- Tipo de regulación	Reglamento				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Salud				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:		Modificación:	X	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	N/A				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Necesidad de adecuar las áreas y funciones de las Unidades Administrativas Derivado a las modificaciones de la estructura orgánica de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Artículos 70, 79, fracciones II y IV, 83 y 84 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 6, 13 primer párrafo, 24, 26 primer párrafo, 49, 50, 51, 53, y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Diciembre 2025 a Mayo 2026.				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*


Virginia Aburto Rodríguez
Encargada de Despacho de la
Unidad de Administración y
Finanzas y de la Coordinación de
Planeación y Evaluación


César Segura Rodríguez
Director de Planeación y
Programación de los
Servicios de Salud del
Estado de Puebla

